



Universidad de Guadalajara
Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades
División de Estudios Históricos y Humanos
Departamento en Historia
Licenciatura en Historia
Programa de Estudios por Competencia
Formato Base

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario:

Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades

Departamento:

Historia

Academia:

Arqueología y Antropología física.

Nombre de la Unidad de aprendizaje:

Patrimonio Cultural y Legislación

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
DO449	30	30	60	8

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Carrera:	Prerrequisitos:
<input type="radio"/> C = curso	<input type="radio"/> Licenciatura	Antropología <input type="radio"/> Licenciado en Antropología	No

Área de formación:

Básica particular obligatoria

Elaborado por:

ALEJANDRO CANALES DAROCA

Actualizado por:

ALEJANDRO CANALES DAROCA

Fecha de elaboración:

4 /FEBRERO/2014

Fecha última de actualización:

Agosto /2015

2. PRESENTACIÓN

Fundamentos.

El patrimonio es una forma privilegiada de la memoria de cada grupo humano, constituye, además, un elemento fundamental en el funcionamiento y la reproducción del tejido social. Si un grupo social no construye y conserva su memoria, no logrará tener conciencia de identidad y sus integrantes tampoco tendrán sentido de pertenencia.

Por ello, en nuestros tiempos parece aún más importante que los estudiantes se familiaricen con los conceptos y nociones relacionados con el patrimonio, ya que éste forma parte fundamental del desarrollo de todos y cada uno de los grupos humanos y de sus identidades; asimismo, es necesario que comprendan que el patrimonio no sólo está conformado por las llamadas “obras excepcionales”, sino que éste también se construye y está presente en las más diversas manifestaciones de la cultura.

Diversas líneas de investigación, preservación, difusión o aprovechamiento del patrimonio cultural son pertinentes en las disciplinas que se imparten, por ejemplo: abogados, diseñadores, mercadólogos, arquitectos, gestores culturales y comunicólogos, entre otros, tienen muchas ideas y reflexiones que aportar a la discusión contemporánea acerca del patrimonio.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA

Propósito general de la asignatura.

Proporcionar a los estudiantes los conceptos y la información básica que les permitan reconocer la importancia del *conjunto de bienes culturales que las instituciones sociales valoran como patrimonio*, y lograr que los estudiantes tengan algunas herramientas para comprender los elementos que determinan la valoración patrimonial de los bienes culturales —materiales e inmateriales—, así como el papel que cumplen al configurarse simbólicamente como memoria social y testimonio histórico que debe ser conservado y transmitido a las generaciones futuras.

4. SABERES

Saberes Prácticos	Consultas de fuentes confiables. Citas bibliográficas. Acopio de información existente y visitas de campo a sitios específicos.
Saberes Teóricos	Acopio y recopilación de información en campo y su transcripción a informes, reportes, ensayos, etc.
Saberes Formativos	Exposición frente a grupo. Participación en mesas redondas, coloquios, seminarios, etc.

5. CONTENIDO TEÓRICO-PRÁCTICO (temas y subtemas)

Temario general

- Unidad I La evolución de la defensa del patrimonio cultural en México.
- Durante la Colonia.
 - Durante el México Independiente.
 - En el México posrevolucionario.
 - El México actual.
- Unidad II El patrimonio cultural.
- El patrimonio cultural.
El patrimonio cultural en el ámbito internacional.
 - Clasificación del patrimonio.
El patrimonio cultural material.
 - El patrimonio paleontológico.
 - El patrimonio prehispánico.
 - El patrimonio histórico.
 - El patrimonio artístico.El patrimonio cultural inmaterial.
- Unidad III El marco legal del patrimonio cultural.
- Legislación nacional.
 - Tesis y jurisprudencias.
 - Legislación internacional. (España y Guatemala)
 - Tratados internacionales
- Unidad IV La sociedad y su relación con el patrimonio cultural.
- La cultura como un derecho de la sociedad.
 - La intervención de la sociedad en la protección del patrimonio cultural.
 - La comercialización mediática del patrimonio cultural.
 - Los mecenazgos e incentivos fiscales como forma de alentar la protección del patrimonio cultural.
 - El turismo cultural.

6. ACCIONES

Lecturas sobre temas vigentes y discusión sobre los mismos.

Evidencias de aprendizaje	Criterios de desempeño	Campo de aplicación
Reflexiones y discusiones en aula sobre los contenidos y temas específicos que se abordarán en base al programa general. Entrega de ensayos, tareas realizadas, visitas a campo y evaluaciones parciales y finales. Desarrollo de un tema durante el curso.	Participación y aportaciones en clase más allá del programa general. Capacidad de retención, reflexión y discusión de propuestas puntuales sobre temas específicos.	El curso impartido. Asistencia y participación en seminarios, coloquios y congresos. Desarrollo de tema de tesis y/o proyecto de investigación entre otros.

7. CALIFICACIÓN

Participación en las sesiones y recuperación de temas de clase: 30%
Tareas, recensiones y exposiciones: 30%
Ensayo o examen final: 40%

8. ACREDITACIÓN

Cumpliendo con los puntos antes señalados, se cubren los créditos requeridos.

9. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Fernández de Paz, Esther
2006 “De tesoro ilustrado a recurso turístico: el cambiante significado del patrimonio cultural “, en: *Pasos*, vol. 4 No. 1.
<http://www.pasosonline.org/Publicados/4106/PS010106.pdf>

Florescano, Enrique
1997 *El patrimonio nacional de México*. México: Fondo de Cultura Económica. 354.72 PAT (cucsh).

García Canclini, Néstor
1990 *Culturas híbridas*. Editorial: Grijalbo. 301.23 GAR 2009 (cucsh).

Gilberto Giménez
2007 *Estudios sobre la cultura y las identidades sociales*. México: CNCA – ITESO.

Hernández i Martí, Gil-Manuel
2005 *La memoria construida: patrimonio cultural y modernidad*. Valencia: Tirant lo Blanch.

Prats, Lorenc

2005 “Concepto y gestión del patrimonio local”, en: *Cuadernos de antropología Social*, 21: 17-35. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=180913910002>

UNESCO

1999 “Directrices prácticas sobre la aplicación de la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial”. <http://whc.unesco.org/archive/opguide08-es.pdf>

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARÍA

Amescua Chávez, Cristina

2010 *Cultura y migración: el patrimonio cultural inmaterial en las zonas de contacto: ¿una lucha por la autenticidad o una opción para la convivencia?*. Editorial de la Universidad Iberoamericana. México. 973.046872073 AME 2010 (cucsh).

Arizpe, Lourdes

2009 *El patrimonio cultural inmaterial de México: ritos y festividades*. Editorial de la Universidad Nacional Autónoma de México - Consejo Nacional Para la Cultura y las Artes Migüel Ángel Porrúa. México. 306 ARI 2009 (cucsh).

Hernández Hernández, Francisca

2002 *El patrimonio cultural: la memoria recuperada*. España Ediciones Trea. Austria. 306.4046 HER (cucsh).

Querol, María Ángeles

2010 *Manual de gestión del patrimonio cultural*. Ediciones Akal. Madrid. D344.09026 QUE 2010 (cucsh).